



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/4613 a 4615

26/10/2016

7367 a 7369

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMXS)

RESPUESTA:

Todos los proyectos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, contemplan obras de interés general y cumplen con los fines que persigue la vigente Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Una vez ejecutadas las obras recogidas en el proyecto denominado “Rehabilitación medioambiental de la fachada costera del casco urbano de Altea (parte marítima) T.M. Altea. Celda norte (El Charco)” que ha dado solución al principal problema que presentaba dicho tramo de costa, se mantienen conversaciones con el Ayuntamiento de Altea de cara a definir el diseño definitivo del borde urbano entre el puerto de Altea y la obra realizada. Una vez acordado dicho diseño, se deberá consensuar la financiación de las actuaciones y se procederá a la tramitación del correspondiente proyecto, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 31 de enero de 2017